



Villavicencio, 12 de diciembre de 2024

Doctor

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ

Secretario de Salud del Meta

ASUNTO: Evaluación Final de Requisitos Capacidad Técnica y ponderables –
invitación pública **SSM-MC-024-2024**

PROPUESTA No. 1. MAXILLANTAS LTDA. NIT.822.006.781-3

REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
1.	<p>El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato suscrito con entidad pública o privada el cual se encuentre debidamente terminado y liquidado, cuyo objeto sea igual o de similares características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia en el sector público, los oferentes deberán necesariamente adjuntar certificaciones o copias de los contratos acompañados de su respectiva acta de liquidación ó acta de finalización o acta de recibo final.</p> <p>Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia de la factura(s) de venta expedida(s) con ocasión de la ejecución del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y el Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional; certificación expedida por la entidad contratante, certificación bancaria del pago y certificación de declaración de IVA.</p> <p>Las certificaciones de experiencia (sector público o privado), deben tener mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre o razón social de la entidad que certifica• Nombre e identificación del contratista• No. del contrato• Valor del contrato• Objeto del contrato• Enunciación de las actividades y/o funciones desarrolladas• Fecha de suscripción e iniciación• Fecha de terminación.• Cumplimiento de la Ejecución del Contrato.• Nombre Completo, cargo, dirección y número de teléfono y firma de la persona que expide la certificación.	X		<p>El oferente adjunta minuta del contrato de suministro 037 del 2024 suscrito con la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDSA S.A. E.S.P. POOR VALOR DE \$213.046.000.</p> <p>Objeto: Suministro de llantas nuevas para los vehículos OJT176, OQF525, JLL013, OJT102, OJT143, OJT125, OJT106, OJT105, OJT178, OJT179, OJT174, OJT175, OJT177, OJT173, OJT182, OJT180, OJT181, que conforman el parque automotor de EDESA S.A. E.S.P.</p> <p>Lo anterior se ajusta al ítem 1 exigido en la invitación pública SSM-MC-024-2024</p>





<p>En caso de que, en los contratos, actas de liquidación o certificaciones expedidas por el contratante, no se detallen actividades o especificaciones solicitadas para acreditar la experiencia, el oferente podrá aportar documento de especificaciones o lineamientos o documento técnico o estudio previo que las indique, documento que deberá ser emitido directamente del contratante.</p> <p>El Departamento se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.</p> <p>No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.</p>			
--	--	--	--

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

PROPUESTA No. 1. MAXILLANTAS LTDA. NIT.822.006.781-3

Una vez analizada la documentación aportada inicialmente con la propuesta, frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, el proponente **MAXILLANTAS LTDA. NIT.822.006.781-3**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SSM-MC-024-2024.

En consecuencia, se encuentra **HABIL** desde el punto de vista **TECNICO**.


JULIO ERNESTO GODOY DURAN
Evaluador Técnico Designado